

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Miércoles 3 de Enero

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1900 - Núm. 2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas trimestre
En provincias. 8,50 id id
En Ultramar y extranjero 10 id id
El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los intereses dos veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

S. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 1).

Distrito minero de Oviedo

D. José Suárez, Ingeniero Jefe del Distrito minero de Oviedo.

Hago saber: que D. Manuel Urdangaray Pérez, vecino de Santa Ana, concejo de San Martín del Rey Aurelio, ha presentado solicitud de registro de 10 hectáreas de la mina de cobre que se conocerá con el nombre de «San Félix» sita en Melendreras, parroquia de Santo Medero, concejo de Bimenes. Lindante con terrenos del común y particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mojón núm. 1 de la pertenencia llamada «San Antonio» desde el cual se medirán al S. 125 metros para la primera estaca, de primera a segunda O. 250, de segunda a tercera S. 400, de tercera a cuarta E. 250 y de cuarta a primera N. 400, quedando así formado un rectángulo.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.091, se publica en el BOLETIN OFICIAL a fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899
— José Suárez.

Hago saber: que D. Luis G. Bus-
to, vecino de esta capital, ha pre-

sentado solicitud de registro de 100 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Campanil asturiana» sita en el paraje llamado La Canal, parroquia de Brañes, concejo de Oviedo. Lindante por todos rumbos con terrenos particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo SO. de la casa que habita José (a) Santullano, sita en el Reguero. Desde dicho punto en dirección O. 45° S. se medirán 1.000 metros y se colocará la primera estaca, de primera a segunda S. 45 grados E. 1.000, de segunda a tercera E. 45° N. 1.000 y de tercera a punto de partida N. 45° O. 1.000, cerrando así el perímetro de las cien hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.092, se publica en el BOLETIN OFICIAL a fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
José Suárez.

Hago saber: que D. Eulogio Menéndez y Gutiérrez, vecino de Bilbao, ha presentado solicitud de registro de 60 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «María Dolores» sita en Rio de la Vega, concejo de Soto del Barco.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la entrada de una galería que existe en el monte llamado Regatón de la Braña, propiedad de doña Matilde del Castillo, y se medirán al E. 100 metros y se colocará la primera estaca, de primera a segunda E. 45 grados N. 300, de segunda a tercera N. 45 grados O. 600, de tercera a

cuarta O. 45 grados S. 1.000, de cuarta a quinta S. 45 grados E. 600, de quinta a primera E. 45 grados N. 700, quedando así cerrado el perímetro.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.113, se publica en el BOLETIN OFICIAL a fin de que dentro de plazo de 60 días, puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
— José Suárez.

Hago saber: que D. Manuel Martínez, vecino de San Ignacio en Ponga, ha presentado solicitud de registro de 24 hectáreas de la mina de cobre que se conocerá con el nombre de «Rosario» sita en Peña del Rolero, parroquias de Viego, Casielles y San Ignacio, concejo de Ponga. Lindante al N. con Majada de Meres, S. Majada de Yarres y E. y O. terreno común.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el Rastrón del Rolero. Desde este punto a primera estaca en dirección N. se medirán 300 metros, de primera a segunda O. 300, de segunda a tercera S. 400, de tercera a cuarta E. 600, de cuarta a quinta N. 400 y de quinta a primera O. 300, cerrando el perímetro de las 24 hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.114, se publica en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que recla-

mar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
— José Suárez.

Hago saber: que D. Cándido García Cobián, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de «Inés» sita en términos del monte de Aniebes, parroquia de Tudela, concejo de Oviedo. Lindante a todos rumbos con terreno franco del mismo monte.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá como punto de partida, el ángulo N. del corral sin cubrición de Tomás Farpon, vecino de Aniebes, desde el cual se medirá al N. 100 metros poniendo la primera estaca, desde ésta y en dirección O. se medirán 600 metros la segunda, desde ésta y con rumbo S. se medirán 200 metros poniendo la tercera, de ésta al E. 600 la cuarta, y desde ésta en dirección N. a punto de partida se medirán 100 metros cerrando de este modo el perímetro de las doce hectáreas que se piden.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.115, se publica en el BOLETIN OFICIAL a fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
— José Suárez.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

RELACION de las concesiones mineras otorgadas en 28 de el corriente por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Concesiones	Números	Mineral	Concejos	INTERESADOS	Vecindad.	OBSERVACIONES
Don Pedro.	11. 250	Carbón.	Mieres.	D. Pedro Veizir y Privoir.	Gijón.	Se otorgó con 17 hectáreas.
Maria.	11. 251	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Pobrin.	11. 252	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Vicente.	11. 253	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Jean.	11. 286	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Catherine.	11. 287	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Antonin.	11. 288	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Elise.	11. 307	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Estéban	11. 317	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Jean 2.º	11. 352	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
atherine 2.ª	11. 353	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
La Gran Muralla de China.	11. 403	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Franois.	11. 404	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Charles.	11. 406	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Máxima.	11. 280	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
San Antonio.	11. 331	Hierro.	Aller.	Andrés Herrero Martínez.	Mieres.	Id.
Abundante.	11. 638	Id.	Id.	Joaquin Cuesta.	Id.	Id.
Movalla.	11. 639	Carbón.	Id.	Faustino Gutiérrez.	Santullano, Mieres.	Id.
Atalaya.	11. 640	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Atalaya 3.ª	11. 642	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Muralla 2.ª	11. 643	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
El Complemento.	11. 152	Id.	Nava.	Leoncio Ibaranguoitia.	Bilbao.	Id. y le representa en esta capital D. Evaristo Rendueles y Granda.
Zapaquilla.	11. 314	Hierro.	Miranda.	Mariano Ajouria.	La Felguera, Langreo.	Id. y le representa en esta capital D. José Prieto Pazos.
Micifuz.	11. 315	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Zapión.	11. 316	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Eilar.	10. 996	Id.	Ribera de Arriba.	Manuel Ordoñez y Rodríguez.	Santa Eulalia de Morcin	Id.
Olivada.	11. 207	Cobre y otros.	Salas.	Alberto de Lera.	Oviedo.	Id.
Micuela.	11. 161	Hierro.	Carreño	Policarpo Herrero.	Id.	Id.
Riestra.	11. 178	Id.	Villanueva de Oscos.	Id.	Id.	Id.
Primeza.	11. 170	Id.	Colunga.	Pascual Isasi Irasnundi.	Bilbao.	Id. y le representa en esta capital D. José María Blanco.
Asunción.	11. 444	Id.	Parres, Colunga y Carabia.	Id.	Id.	Id.
Nuestra Señora de Lourdes.	11. 445	Id.	Carabia.	José del Castaño.	Id.	Id. y le representa en esta capital D. Benito Diaz.
Protectora.	11. 281	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Protección.	11. 282	Id.	Cangas de Onís.	Alberto Rodríguez Mangas.	Ortiguero, Cabrales.	Id.
La Princesa.	11. 211	Id.	Id.	Juan Melzer Vallens.	Bilbao.	Id.
Juan.	11. 416	Id.	Id.	Francisco González Alonso.	Cangas de Onís.	Id.
Santa Matilde.	11. 308	Carbón.	Onís.	Alberto Rodríguez Mangas.	Ortiguero, Cabrales.	Id.
Leona.	11. 725	Cobre.	Cabrales.	Id.	Id.	Id.
Don Pelayo.	11. 699	Hierro.	Id.	Manuel Martínez Garrido.	Llanes.	Id. y le representa en esta capital D. Ricardo España.
Segunda Pilarin.	11. 736	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.

Lo que se publica en este Boletín oficial para conocimiento de los interesados y a los efectos del art. 11 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889. Oviedo 30 de Diciembre de 1899. —El Ingeniero Jefe, José Suárez.

D. Francisco García Rozado, de Collado.
D. Ramón Miranda Suárez, de la Pola.
D. Victoriano Bobes, de Noreña.
D. Amaro Laça Secades, de Socarriero.
D. Francisco Diaz Diaz, de Felechés.
D. Modesto Fernández Lamartine, de Tineo.
D. Francisco Gutiérrez Suárez, de Noreña.
D. Felipe Villanueva Monte, de Lieres.
D. Gregorio Nosti Sánchez, de Convento.
D. Bienvenido Díaz Rodríguez, de Arenas.
D. Francisco Cabeza Vigil, de Valdesoto.
D. Tomás Díaz Sánchez, de Anes.
D. Gabriel Rodríguez Rodríguez, de Valdesoto.
D. Félix Rodríguez Vigil, de la Pola.
D. Leonardo Braga Rodríguez, de Noreña.

SUPERNUMERARIOS
Partido de Oviedo
Cabezas de familia
D. José Álvarez Pando, de La Foz.
D. Ricardo Acebal Cueto, de Torano, 4.
D. Rogelio Claverol, de Santa Clara, 24.
D. Mamerto Díaz Faes, de Campomanes, 12.

Capacidades
D. Luis Eguivar Valdivieso, de San Francisco, 24.
D. Leopoldo Escovedo, de LUNA, 5.

Partido de Laviana
Cabezas de familia
D. Fabriciano González García, de Laviana.
D. Angel González Martínez, de Taues.
D. Manuel Meritan Santos, de Orlé.
D. Inocencio Armayor Salas, de Logio.
D. Gregorio Barbón, de Boroñas.
D. Aniceto Alonso Cortina, de Tiraña.
D. Vicente Alas, de id.
D. José Lobo Loredó, de Nembra.
D. Angel García González, de Tanes.
D. José Coto Caces, de Barres.
D. José Fernández Baizán, de Murias.
D. Mariano del Campo Rivera, de Sama.
D. Ramón Vallina Velasco, de San Andrés.
D. José Zapico González, de Barros.
D. Estanislao Fuente Peña, de La Felguera.
D. Estanislao Rodríguez Dorado, de id.
D. Manuel Álvarez Rodríguez, de Tiraña.
D. Camilo Lobo García, de Nembra.

D. Antonio Díaz Olano, de Cabanaquinta.
D. Manuel Fernández Fernández, de Nembra.
Capacidades
D. Ramón Pérez Armayor, de Campo.
D. Cándido Castañoso Gutiérrez, de Boó.
D. Gregorio Suárez Blanco, de Villamorey.
D. Luis Zapico Menéndez, de Lorio.
D. Fernando Marcos García, de Tarna.
D. Constantino Canga Sánchez, de Turiellos.
D. Juan Antonio González Miguel, de Caleao.
D. José García López, de Conforcos.
D. Francisco González Caballin, de Caleao.
D. José González Menes, de Covelles.
D. Sabino Menéndez Somonte, de Biso.
D. Vicente Sánchez Muñiz, de Sama.
D. Sixto Álvarez Canga, de Turiellos.
D. Ramón Aladro Blanco, de Buéres.
D. Antonio Capellin Capellin, de idem.
D. José Velasco Rodríguez, de Sama.

STPERNUMERARIOS
Partido de Oviedo
Cabezas de familia
D. Lorenzo Muñiz Prada, de Proaza.
D. Cándido Manjosa, de Cimadevilla, 2.
D. Vicente Suárez, de Colloto.
D. Primo Villazón, de Covadonga, 44.

Capacidades
D. Ulpiano Muñoz Zapata, de Cavada, 12.
D. Miguel Nocado Soler, de San Bernabé, 21.

Partido de Pravia
Cabezas de familia
D. Juan Alvarez Alvarez, de Cudillero.
D. Casimiro Martínez Martínez, de San Juan.
D. Valentín Viña, de Escoredó.
D. Antonio Arias Arias, de Corrias.
D. Estanislao Abascal Larín, de Cudillero.
D. Benigno Arango Menéndez, de Selgas.
D. Fernando Alvarez Bao, de Escoredó.
D. Ceferino González González, de Múrias.
D. Ricardo Rosal Villamil, de idem.
D. José Fernández Corrales, de San Román.
D. Celestino González, de Llamera.
D. José Álvarez Grado, de Rodiles.
D. Carlos González Estrada, de Grado.

D. Casimiro Fernández, de Piñera.
D. José Canal Menéndez, de Forcinas.
D. Justo Castañedo Cuervo, de Corias.
D. José Alvarez García, de Santianes.
D. Antonio García Vega, de Múrias.
D. Antonio García Estrada, de Grado.
D. Urbano González Menéndez, de Muros.

Capacidades
D. Bonifacio Fernández García, de Grado.
D. José Antonio Mori, de idem.
D. Eulogio Palacio Astudillo, de Pravia.
D. Marcelo Florez Tamargo, de Grado.
D. José López Fernández, de Caudamo.
D. José Guisasola Pedregal, de Grado.
D. Baldomero García López, de Cudillero.
D. Antonio Menéndez, de id.
D. Luis García Rodríguez, de Caudamo.
D. José Menéndez Menéndez, de Pravia.
D. Prudencio García López, de Grado.
D. Francisco González Menéndez, de Pravia.
D. Justo Guisasola Sánchez, de Grado.
D. Víctor Flórez González, de idem.
D. Julio Fernández Fernández, de id.
D. Eladio Fernández Cuervo, de Pravia.

SUPERNUMERARIOS
Partido de Oviedo
Cabezas de familia
D. Policarpo Feliú Pondal, de Postigo bajo 2.
D. Francisco Fernández Gutiérrez, de Luneta 1.
D. Adolfo García Alas, de Puerta Nueva 14.
D. Alejandro Rivero Llera, de Universidad 18.

Capacidades
D. Ramón Clavería García, de Torano 2.
D. Cipriano Alvarez Pedrera, de Rúa 9.
Partido de Villaviciosa
Cabezas de familia
D. Gumersindo Villazón, de Amandi.
D. Miguel Caravia Caneda, de Colunga.
D. Venancio Sánchez Ruiz, de idem.
D. Florentino González Pérez, de Amandi.
D. José María Sierra Iglesias, de idem.
D. Carlos Menjar García, de id.
D. Bernardo Alvarez García, de idem.
D. Carlos García Fernández, de Villaviciosa.
D. Tomás Argüelles Asenjo, de Colunga.
D. Carlos Friería Díaz, de Peón.

D. Guillermo Fernández Pérez, de Villaviciosa.
D. José Cardín García, de Breceña.
D. Angel Sánchez Cuesta, de Tornón.
D. Jenaro Pidal Tomás, de Quintes.
D. Andrés Casielles Costales, de Candanal.
D. Facundo de la Riera Covián, de id.
D. Benito García San Julián, de Amandi.
D. Casimiro Figaredo, de Villaviciosa.
D. Isidoro Buznego García, de Villaverde.
D. Benito Moreno Noyal, de Villaviciosa.

Capacidades
D. Manuel Isla Isla, de Goviendes.
D. Manuel Alvarez Coipel, de Villaviciosa.
D. Bernardo Morán Ruiz, de La Riera.
D. Pedro Díaz Acebal, de Tazones.
D. Francisco Rivero Suardiaz, de Prado.
D. José Pando Montoto, de Villaviciosa.
D. Pedro Balbín Manjón, de Prado.
D. Andrés Palacio Alongo, de Villaviciosa.
D. Sebastián Balbín Balbín, de Lucas.
D. Angel Manuel Toyos, de Duezo.
D. Felipe López González, de Villaviciosa.
D. Evaristo Cueto, de id.
D. Guillermo Fernández Pérez, de id.
D. José Diego Madrazo, de Goviendes.
D. Juan González Luege, de Colunga.
D. Jenaro Díaz Laniella, de Villaverde.
(Continuará)

Sociedad popular Ovetense
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del art. 10 de sus Estatutos, se ruega a los Sres. Accionistas que a partir del día 10 del mes actual hasta igual fecha del siguiente Febrero, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a cinco de ésta, abonen en la casa de Banca de los Sres. Herrero y Comp^a, Magdalena 13, el importe del tercer dividendo del 10 por 100 de sus acciones; debiendo advertirles que es indispensable la presentación y devolución de los dos recibos anteriores por entregarse ahora resguardos que comprenderán los tres dividendos satisfechos.
Oviedo 2 de Enero de 1901.—El Presidente de la Sociedad, Policarpo Herrero.